

|                           |    |
|---------------------------|----|
| España                    | 12 |
| Extranjero (Unión Postal) | 18 |
| Número suelto             | 5  |
| Id. atrasado              | 10 |

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Redacción: desde las once de la mañana a las ocho de la noche.  
Administración: desde las 7 mañana a las 6 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

## Sedlitz Charles Chanteaud

El mejor y el más barato de los purgantes, notable contra la constipación, la gota, los reumas, las enfermedades del hígado y estómago.

Para evitar las imitaciones fraudulentas, exijase el FRASCO REDONDO CON PAPEL AMARILLO y la firma del único inventor CHARLES CHANTEAUD, de PARÍS.

De venta en todas las Farmacias.

### LA ACTUALIDAD

#### Ferías y Fiestas

El feliz resultado de las fiestas casi improvisadas del año pasado con motivo del derribo de las murallas, indujo al Ayuntamiento a consignar en presupuesto una cantidad para ferías y fiestas.

Esto fué visto con buenos ojos por el público. Verdaderamente en Palma todos se sienten con alientos para realizar una empresa que varias veces habrá fracasado y para la que se habían formado proyectos y nombrado juntas para llevarlas a cabo, disolviéndose por falta de ambiente que no formaba nuestro público, aferrado a la calma inalterable, fase típica de nuestro carácter.

Pero esta vez, que las fiestas de las murallas han servido de revulsivo y se ha creado atmósfera, cuando por todas partes se pregunta qué serán las fiestas, creemos que no debe abandonarse el proyecto, que debe aprovecharse el momento oportuno que por fortuna existe, no dejar que otra vez exigamos en nuestra indiferencia habitual.

El tacto consiste en saber aprovechar el momento histórico y ahora en él estamos.

Hay juntas nombradas y sus trabajos no aparecen mientras que el público pregunta por el programa, por el modo y en que forma han de realizarse las ferías y fiestas.

El comercio, la industria, el Ayuntamiento no deben dejar que el tiempo vuelva a adormecer el entusiasmo que hoy existe y sería lamentable que el proyecto de ferías y fiestas muriera otras veces por desidia del público, tuviera ahora idéntico fin por la negligencia de los organizadores.

Esta vez sería mucho más deplorable.

#### Viajes

##### Del Rey Eduardo

Lisboa, 27.

La actividad que el Gobierno portugués está demostrando en organizar la larga serie de festejos con que piensa obsequiar al Rey Eduardo de Inglaterra en su próxima visita a esta capital, es verdaderamente extraordinaria.

Una de las fiestas preparadas, que seguramente habrá de resultar más brillante, es la función de fuegos artificiales que se prepara en el Tajo.

SS. MM. los Reyes de Inglaterra y Portugal, acompañados de sus respectivas comitivas, presenciarán el espectáculo en la galería del Museo das Fanéllas Verdes sobre el Parque.

De esa galería, que tiene tres ventanas, se disfruta de un soberbio panorama del río. Para descanso de los Monarcas y personas de la Corte estarán abiertas todas las salas del Museo, que, con tal objeto, se hallarán profusamente iluminadas con luz eléctrica. De este modo no sólo el Rey Eduardo, sino toda su comitiva, podrá admirar las magníficas colecciones esparcidas por las diferentes salas del Museo.

Para sala de honor está reservada la de Pintura moderna, en donde se exhiben obras de Malhoa, Luciano, Freire, Condeixa, Columbano y otros notables maestros.

La entrada de la comitiva Real será por la escalera principal del edificio, que estará adornada con hermosas plantas y arbustos, cedidos por el Municipio.

Para la iluminación del edificio y del parque se han instalado en el patio del Museo dos motores con sus respectivos dinamos.

En cuanto al parque del Museo, será reservado a los invitados, pares, diputados, altos funcionarios y representantes de la prensa.

En medio del parque se ha levantado un tablado, en el que durante la fiesta la Tuna del Liceo de Lisboa tocará algunos trozos de música de maestros portugueses.

Para los invitados se está construyendo una amplia galería, en la que podrán colocarse más de 500 personas.

Durante la fiesta, que al fin resultará una verdadera «garden party», se servirá un espléndido «buffet» en un pabellón levantado al efecto.

La función de fuegos artificiales comenzará a las nueve de la noche, debiendo terminar a las once y media, a causa de la marea.

El señor conde de Avila, presidente de la Comisión administrativa del Municipio, ha conferenciado con los presidentes de la Asociación Comercial, Cámara de Comercio, Asociación de Longistas y Asociación Industrial para pedirles el concurso de las colectividades que representan, para el mayor esplendor de las fiestas, que desde luego le han ofrecido.

El Mensaje que la colonia inglesa de Oporto ofrecerá al Rey Eduardo, con motivo de su visita a Lisboa, será encerrado en unas riquísimas tapas de piel antigua, con abrazaderas y cantoneras de oro.

En la tapa superior tendrá las armas de Inglaterra, cinceladas en oro, y en la posterior las armas de Oporto, del mismo metal.

El referido Mensaje, que consta de diez folios, será ilustrado con motivos sobre diversos puntos de la población, como el puente de Luis I, la Sierra del Pilar, el Palacio de la Bolsa, etc.

Según las últimas noticias, el Rey Eduardo saldrá de Portsmouth, a bordo de su yate, el día 30 del actual.

##### Del Presidente de la república francesa.

El programa de la primera parte del viaje del presidente de la república francesa a Argel se ha acordado en la forma siguiente:

14 de Abril.—Salida de Marsella a bordo del *Juana de Arco*, a las once de la mañana.

15 de Abril.—Llegada a Argel a medio día.—Recepción de las autoridades en el palacio de invierno, donde desembarcará M. Loubet.—Por la tarde, comida de cien cubiertos en el palacio de verano, dado por el presidente a los altos funcionarios de Argelia.

16 de Abril.—Revisita de tropas de la división de Argel en el campo de maniobras de Mustafá.—Visita al jardín de aclimatación.—Almuerzo de ochenta cubiertos, ofrecido por el presidente en el palacio de verano.—Después del almuerzo visita a los centros agrícolas de Sahel.—Por la tarde, banquete dado por los representantes de Argel en las Cámaras.—Acabado el banquete salida para Orán, pernociando en el tren.

17 de Abril.—Detención en diversos centros de colonización.—Llegada a Orán y recepción oficial en la prefectura.—Visita a los trabajos del puerto al hospital civil y a las explotaciones agrícolas de las cercanías.

18 de Abril.—Salida para los centros de colonización de Sidi-bel-Abbés.—Después de almorzar salida para

Tlemecén, donde habrá recepción de los funcionarios y colonos.—Banquete en la sala de ceremonias de la alcaldía.

19 de Abril.—Visita a los centros de cultura de Tlemecén.

20 de Abril.—Salida para Saida.—Estancia en Tizi donde el presidente recibirá a la colonia de Mascara.—Llegada a Saida.—Recepción oficial y comida en la municipalidad.

21 de Abril.—Salida para Kreider, donde M. Loubet visitará las tribus indígenas nómadas del Sur argelino concentradas en dicho punto.—Salida para Argel, por Saida, pernociando en el tren.

22 de Abril.—Detención en Affrevilla recepción de las autoridades de Miliana y colonos de Laccar.—Partida para Blidah, donde almorzará, visitando luego varias explotaciones agrícolas.—Recepción de colonos de Mitidja y retorno a Argel.

23 de Abril.—Visita a la Gran Kabylia.—Almuerzo en Tizi-Uzu.—Vuelta a bordo del *Juana de Arco* y salida para Philippeville.

La escuadra francesa del Mediterráneo saludará al presidente en Argel y en Túnez, cuando llegue a dicho país.

No se sabe si el presidente visitará a su regreso Palma, Mahón ó Barcelona. El gobierno español, en tal caso, ordena que el *Pelayo* salude al presidente si pisa tierra española.

### De Política

Declaraciones del señor Silveira

Del discurso que hizo el señor Silveira en presencia del Rey, da estas noticias «La Epoca», pareciendo por el estilo que sea su autor el propio presidente del Consejo:

«Dijo que la salida del señor Villaverde la estimaba el Gobierno todo como un quebranto grave, así por los méritos y facultades de la persona, como por su significación y prestigio adquirido. Que el señor Rodríguez San Pedro entraba en el Gabinete absolutamente identificado con la política de nivelación y mantenimiento de so brantes para atender a las necesidades de liquidación, todavía no ultimada, y a la regularización de los cambios. En el Consejo se habían convenido, en principio, las reducciones que eran necesarias en Marina y Obras públicas, para limitar los aumentos del actual Presupuesto sobre el anterior en unos 16 millones de pesetas próximamente.

Dió cuenta de la conferencia celebrada con el señor ministro dimisionario, en la que habían hecho, de acuerdo, un examen general del Presupuesto de gastos y del de ingresos, que, calculado automáticamente, ó sea por el rendimiento de 1902, asciende a 1.013 millones de pesetas, y que en su proyecto reduce a mil, sin comprender en él el nuevo proyecto de alcoholes. En el presupuesto de la Guerra se admitió el contingente de cien mil hombres y el aumento del haber del soldado para rancho a 50 céntimos, a pesar de lo cual el presupuesto, que fué de 154 millones en 1902 y se liquidó por 157 de pagos hechos, se reduce a 153 millones para el ejercicio actual.

Expuso después varios asuntos de política interior y local en diferentes provincias, y entre ellos el de la Asamblea republicana de Madrid, en la que con orden y compostura en las formas, generalmente alabadas, se había llegado a una inteligencia de importantes personalidades de las diversas fracciones y a un acuerdo sobre la jefatura provisional de esos elementos a favor del señor Salmeron, si bien callando los congregados en aquel acto las diferencias que en los principios y en la conducta les siguen manteniendo separados.

Añadió que este linaje de concierto de voluntades tiene su eficacia y produce a menudo buenos resultados en los partidos ó agrupaciones gobernantes que se apoyan en un régimen establecido y se unen ó coligan para ejercer dentro del poder, ó hacer las oposiciones; pero que el espectáculo de personajes que dicen que necesitan hacer una revolución y que se proponen sustituir a la Monarquía con la República por tales componendas y menudos arbitrios, es de aquellos que por la notoria desproporción de medio a fin evocan el sentimiento del ridículo.

Las revoluciones, y aun los pronunciamientos, se hacen por otros caminos, cuando se pueden hacer y es razonable intentarlas; pero ni las tiranías se crean con unos cuantos denuestos, ni la irritación de las masas sociales se logra con palabras, proclamando que son esclavos los que ejercitan libérrimamente todos los derechos, y presa del jesuitismo los que viven bajo la más amplia y expedita vida civil y la más completa libertad de conciencia; ni aún los movimientos de pura fuerza militar, que jamás prosperaron en España sin gran apoyo de opinión, y que hoy son imposibles, se intentan nunca por tales caminos. Que, eso no obstante, la unión de los elementos conservadores del orden político y social, en el más extenso sentido de la palabra, debía poner oído atento a esas concentraciones, para depurar cada día más la administración, el régimen ordenado, la higiene, en una palabra, de la vida política y administrativa, que es de donde se debe esperar la restauración del espíritu nacional deprimido y de las fuerzas de la patria.

Blasco y Soriano

Se confirma la inutilidad de los esfuerzos hechos por Salmerón para apaciguar a los señores Blasco Ibañez y Soriano. Se dice que el mediador y les de la unión republicana que le secundaban exigían que cesaren todos los organismos republicanos de Valencia y se constituyera uno nuevo de acuerdo con ambos amigos hoy divorciados, para que designara la candidatura que habrá de luchar en las próximas elecciones. Como los señores Soriano Blasco Ibañez no se han conformado con este plan han salido para Valencia tan enemigos como antes.

Candidatos regionalistas

«La Veu de Catalunya» publica los nombres de los candidatos para las próximas elecciones de diputados a Cortes.

Sen los mismos que anticipamos nosotros: don Alberto Rusiñol, presidente de la «Liga regionalista» y ex-diputado; don Luis Domenéch y Montaner, ex-presidente del Ateneo y ex-diputado; don Luis Ferrer-Vidal y Soler presidente del Fomento del Trabajo Nacional; don Jaime Carner y Romeu, haecundado y abogado, y don Idefonso Suñol y Casanova, abogado y propietario.

Presidencia del Congreso

Al ser preguntado el señor Silveira por los periodistas si el señor Villaverde ocuparía la presidencia del Congreso, insistió el presidente del Consejo en que el candidato designado para aquel puesto es don Alejandro Pidal.

### Revista Teatral

«Estrella»

Teatro Lara (Madrid) *Estrella* comedia de Fernando Lepina.

No empieza con mala estrella el novel autor señor Lepina, pues con su primera producción, al terminarse la obra tuvo el honor de salir al proscenio, sin protestas de nadie, para contemplar la cara de un público sonriente y benévolo.

No se distingue por la novedad *Estrella*, y una vez más, entre setecientas mil, asistimos en los enredos y disgustos que procura la imperfecta organización del servicio de Correos en el teatro.

También hicieron su millonésima aparición sobre las tablas el suegro calzonazos, la suegra y terrible venenosa, la mujer con ataques agudos de celos, el amigo conflictivo y el marido desesperado; personajes todos que son muy antiguos amigos nuestros, como lo fueron de nuestros llorados padres y abuelos, remontándonos, generación tras generación, hasta que surgió sobre la tierra la primera suegra cerill y el primer suegro badanaas.

Pero a pesar de ser tan conocidos los caracteres y estar desgastados los resortes, como los personajes hablan bien y dicen chistes oportunos y con decoro, no lamentamos los aplausos.

En un detalle revela malicia, que podrá ser provechosa al correr del tiempo, si persiste el señor Lepina.

Con admirable tino aplica a las aptitudes de los artistas el carácter de los tipos que aparecen en *Estrella*, y así vemos al señor Calle representando un catalán de tan admirable manera,

que dentro de su creación podría juzgarse, cuando menos, como partidario de las bases de Manresa.

### Noticias

#### DEL EXTRANJERO

Paris 27.—El gobierno de la República Argentina se niega a entregar a la magistratura francesa los documentos hallados en poder de Mad. Dalaza, la amante de Román Daurignac. Se considera ilegal la detención de aquella mujer, por no existir tratado de extradición entre Francia y la República Argentina.

—Paris.—Una telegrama de Berlín anuncia que la emperatriz de Alemania tuvo la desgracia de caerse del caballo, rompiéndose un brazo.

—Dicen de Túnez que al hallarse en la noche del 24 corriente el vapor correo francés «Ville de Tunis» se encontró a unas 150 millas de Sfax pasándolo por ojo, con un buque contrabandista que resultó ser el bergantín «Mahouka», del cual perecieron cuatro tripulantes salvándose los demás en el citado vapor.

—Paris 26.—Confrontados ya los trabajos de deslinde de nuestras posesiones del río Muni por los comisionados españoles y franceses, reunidos en París con tal objeto, hoy han almorzado todos estos señores en la embajada por invitación del señor León y Castillo.

Los comensales eran los dos comisionados; los oficiales de Estado Mayor, señores López Vilches y Nienes, en representación de España, y en representación de Francia los señores Bonnet de Mezières y Bosch, capitán de ingenieros, M. Dutok, capitán de infantería colonial, ha asistido también al almuerzo de la comisión.

Los trabajos de ésta han dado por resultado aumentar en unos 400 kilómetros la parte del territorio que Francia se avino a reconocer como posesión española.

—Paris 28.—Dicen de Londres que el «Day Express» habla del proyecto de matrimonio del rey don Alfonso XIII con su prima la infanta doña Pilar, hija de la infanta Paz y del príncipe de Baviera su esposo.

#### DE LAS PROVINCIAS

Madrid 29.—Ha circulado el rumor de que el ministro de Gracia y Justicia ha suspendido las oposiciones de ingreso en el cuerpo de registradores de la propiedad, teniendo en cuenta que algunos opositores son notarios, y, en virtud de lo que dispone el último decreto sobre elecciones, los referidos notarios no pueden salir de sus demarcaciones mientras dure el periodo electoral.

—Madrid 28.—Se anuncia la aparición de un periódico que se denominará «El toque de ánimas», dedicado exclusivamente a denunciar chanchulleros que se cometen en los cementerios.

Al Instituto Agrícola Catalán de San Isidro de Barcelona se le ha concedido 5,000 pesetas para la celebración del concurso hípico que, con carácter internacional se celebrará el mes de Junio en esa ciudad.

#### DE LAS ISLAS

Mahón.—El capitán del vapor correo *Ciudad de Mahón*, que hace el servicio entre Málaga y Melilla, fué víctima de un pescador de este último puerto que le agredió en un costado.

La herida según dicen dichos telegramas ha sido leve y por lo tanto no ofrece peligro.

Del mando del *Ciudad de Mahón* se ha encargado el piloto de esta matrícula nuestro paisano el señor Riudavets.

—Habiendo sido reclamado por la Autoridad de Marina, un sujeto de oficio pescador, natural de Capdepera (Mallorca), y apodado «el general», fué ayer encontrado por la guardia civil del puesto de Alayor, y como no quisiera atenerse al alto que se le dió fué perseguido por la benemérita, teniendo ésta que dispararle algunos tiros, sin que pudiera ser alcanzado.

Dicho sujeto al ser reconocido iba montado en un burro, y al divisar la pareja se apeó, echando a correr con el afán de despistar a los guardias, y no se le pudo capturar.

En el seron del burro que dejó aban-

denado en el camino, se encontró un bastón de este que y otros objetos, los cuales fueron recogidos y entregados a disposición de la autoridad.

—Han llegado Mr. Angus, Ingeniero de la casa inglesa constructora del dique, y dos maquinistas, para proceder a las pruebas de inmersión y alzamiento de dicho dique el martes próximo de no mediar contra orden.

En una de las próximas correas llegarán el director de la casa Mr. Walker, tres maquinistas más y dos fogoneros.

—En el mes de Mayo estará completamente organizada la escuadra para que S. M. presencie las maniobras en el Mediterráneo.

Los buques que han de constituirse se reunirán en Mahón, cuyo punto se ha elegido para los ejercicios por presentarse mejor a que las detenciones hagan vida militar.

Las prácticas de navegación y ejercicios militares, los hará aisladamente cada buque, pero manteniendo cada uno de ellos el sitio que les corresponda como elementos de casuaria.

—Ha fundado en nuestro puerto el crucero francés Dugay Trouin.

Este crucero le manda el teniente de navío señor M. Prerrey, y trae un personal compuesto de 20 tripulantes de estado mayor, 126 aspirantes y 410 marineros, haciendo un total de 556.

El Dugay Trouin permanecerá en este puerto hasta el lunes, saliendo después para Marsella y Tolón.

—Ojala se confirmen las noticias favorables a esta isla y es de que se dice con insistencia que se va a aumentar nuestra guarnición: que en vez de Gobernador Militar se creará una Comandancia general: que S. M. el Rey presenciara las maniobras que ha de efectuar nuestra escuadra; y que visitará nuestro puerto la francesa que debe conducir el Presidente de la República Mr. Loubet.

Así vienen diciéndolo periódicos de la Corte y cartas que se han recibido en el correo de hoy.

**Soller.**—Ha llegado la temporada de que nuestro valle se vea visitado, y a fé que en el presente año, no sabemos si gracias a la propaganda hecha por el Grand-Hotel, ó por otras causas, notamos que la afluencia de forasteros duplica a la de los años anteriores; continuamente vemos por las calles de la población a un creciente número de *touristas*, los que con sus instantáneas, de infinitas de clases, están impresionando clichés de nuestros bellos panoramas; sólo una cosa hemos sabido que les molesta, y es el enjambre de chiquillos, y de unos grandullones, que a ellos se acercan tan luego están tomando notas en su album, ó dirigen su máquina fotográfica hacia un punto u otro. Trasládamos el aviso a la guardia municipal a fin de que procure poner eficaz remedio.

—Un colono que cuida parte de una de las mejores fincas cercanas a esta población, después de haber cavado y abonado convenientemente varios bancales sembró días pasados la friolera de 2.700 plantas de tomate, las que fueron arrancadas en la noche siguiente, y encontradas destrozadas é inútiles dentro de una pocilga de la misma heredad.

Hechos como el que motivan estas líneas, merecen la reprobación de toda persona sensata, esperando que las autoridades castigarán con mano firme al autor de tan vandálico atentado, en caso de que sea habido.

—Ventosa, cual las demás del mes en que estamos, ha sido la semana que está a punto de finir en el día de hoy. Empezé con ventelinas del S. O. las que aumentando su furia, causaron a grandes destrozos en el arbolado; cambió después la dirección hacia el Poniente y refrescó algo la temperatura que había sido excesiva en los días anteriores, hasta que por fin en los días juenes y viernes cesaron ligeras lluvias, algunas de ellas con acompañamiento de granizo, éi que por venir mezclado con aquella nos parece no habrá causado daños en las hortalizas ni frutales que estaban en la florecencia.—A.

29 Marzo 1903.

**Felanig.**—De El Felanigense: Nos censta que el Secretario del Ayuntamiento, don Miguel Riera, ha presentado la dimisión de su cargo. Probablemente en la sesión de esta noche será nombrado el que ha de reemplazarle.

—De cada día se acentúa la baja iniciada en el precio del almendró. Esta mañana sólo se pagaba en nuestro mercado a 80 pesetas quintal, apesar de que anteaer, en el mercado de Inca, todavía se pagó a 89 50.

—Un fuerte vendabal que reinó du-

rante toda la mañana de ayer, ha causado en los almendrales muchísimo daño. En todos los campos donde abundan estas plantaciones, púedese observar, esparcido por el suelo, el tierno fruto desprendido con la violencia del zarandeo.

Hay quien supone que en algunos puntos la caída del fruto no habría sido tan abundante a no haber sufrido antes otros contratiempos, ya fuese debido a la influencia de las nieblas, ya por otras causas ignoradas, de cuyas resultas quedaron dañados los almendruccos, y por tanto; con muy débil adherencia al brote que los produjo; pero sea como quiera, resulta completamente perdida una buena parte de la cosecha, esto es lo que de veras sienta el agricultor, que en la actualidad no puede contar con otra producción bastante remuneradora.

**Manacor.**—Parece que el partido conservador de esta villa ha organizado de nuevo la antigua banda de música que dirigía el laborioso é inteligente maestro don Sebastián Ribot, el cual apesar de haberse retirado hace unos dos años, han cesseguido sus amigos volviése a la fatigosa tarea de dirigir dicha banda; no dudamos que en poco tiempo volveremos a sentir los acordes de los instrumentos que desde hace tiempo estamos privados de ellos.

La inauguración se dice será a la procesión del viernes Santo con la marcha fúnebre «La Rival» que tanto ha gustado al público, de la cual es el autor el referido señor Ribot. Es de esperar que aumente dicha banda y que sea por largos años.—C.

27 Marzo 1903.

## DE LA CAPITAL

Ayer se publicó por orden del señor Gobernador civil un número extraordinario del «Boletín Oficial» conteniendo el siguiente Real decreto, relativo a la disolución de las Cortes y la convocatoria para las elecciones de diputados, que está concebida en los siguientes términos:

«Usando de la prerrogativa que Me compete por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltas el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el 18 de Mayo próximo.

Art. 3.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el 26 de Abril, y las de Senadores el 10 del expresado Mayo.

Art. 4.º Por el Ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio a veintiseis de Marzo de mil novecientos tres.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, Francisco Silvela.»

En la inspección de vigilancia se halla depositado un botón de pechera, de oro, que fué encontrado abandonado en la vía pública.

La persona que acredite ser su dueño puede pasar a recogerlo.

El señor Juez de primera instancia de este partido saca a la venta en pública subasta varios censos embargados a don Miguel Fernandez, cuya subasta tendrá efecto el día 30 de Abril próximo.

**Servicios prestados por la guardia civil:**

Notifica la del puesto de Sinea haber descubierto a los autores de un robo de 315 pesetas verificado en la casa del vecino Gabriel Cifre Perello, cuyos detenidos resultan ser también los autores de varios otros robos cometidos en Palma.

Dichos individuos, con 250 pesetas que les fueron ocupadas, han sido puestos a disposición del señor Juez competente.

—La de esta ciudad puso a disposición del señor Juez de instrucción del partido a un sujeto que resulta ser el autor de la sustracción de varias aves de corral de una casa de campo de este término.

—Por la de los puestos de Alaró, La Pobra y Manacor, han sido denunciados a los alealdes respectivos varios sujetos que fueron sorprendidos apacentando sus ganados en propiedad ajena.

Encontramos en El Sóller las siguientes y útiles líneas:

«Advertencia importante a nuestros agricultores.—¿Habeis observado, de algún tiempo a esta parte, un insecto, vulgo *meriollo* ó *periol*, negro, con

manchas rojizas, aparecido en nuestros naranjales, especialmente en los atacados del *cocus*, ó *pepellida*? Pues sabed que este *periol*, se alimenta exclusivamente de los bichos de la *pepellida*. Así lo ha declarado el inteligente aficionado don Amador Enseñat médico, después de haberse cerciorado de ello por repetidas experiencias sobre el terreno. Declaración que se armoniza científicamente con la clasificación que ha hecho de aquel insecto, el no menos inteligente y aficionado también médico, don Juan Marqués, quien nos ha dicho que pertenecía a la familia de los *coecidiids*, orden de los *coleopteros*, los cuales son todos esencialmente insectívoros.

Consideramos este inesperado y providencial remedio de más eficacia que las rociadas de petróleo; y sobre todo mucho más económico. Nos conviene, pues, sobremanera, no destruir *periol* alguno, porque lejos de producir é procrear *pepellida*, como cree neciamente el vago, al contrario, la extermina y destruye, según el parecer del señor Enseñat.»

De una casa de esta ciudad ha desaparecido un faisán, que se supone extraviado.

La persona que lo tenga en su poder y quiere devolverlo, puede dirigirse a don Manuel Comasema, calle de Zanglada número 6, donde será gratificado.

La «Gaceta» publica una real orden reduciendo a 23 años la edad exigida para las oposiciones de ingreso en la carrera notarial.

Hemos recibido un folleto que contiene los discursos leídos en la sesión inaugural celebrada por el Colegio Médico Farmacéutico de Palma el día 18 de Enero último por don José Sampol Vidal, secretario de dicha Corporación, y don Pedro Jaume y Matas socio de número de la misma.

Agradecemos el obsequio.

Ayer se reunió el Ilmo. Cabildo para calificar a los opositores que actuaron en las últimas oposiciones, a la Canongía Doctoral vacante en esta Santa Iglesia, siendo aprobados los cuatro opositores.

Hoy volverá a reunirse el Cabildo, presidido por el Ilmo. Obispo para proceder a la votación del candidato que haya de ocupar la vacante.

Ayer al medio día sucedió el siguiente hecho en el Pent d'Inca:

Un joven había ido a dicho caserío montado a caballo, con objeto de visitar a una familia que reside allí. En esto un caballero dirigió al ginete una chanza sobre el objeto de la visita, la cual, no pareciendo bien al interpelado, dio lugar a una contestación, un tanto libre, de éste.

Entonces el caballero, que iba a pié y provisto de un bastón, descargó sobre el ginete un golpe que fué parado por el brazo de este, rompiéndole el bastón y produciéndole una herida que le fué curada en la misma casa de la visita.

El herido regresó a Palma, donde dió cuenta a la guardia civil de este suceso, cuya denuncia ha sido trasladada a la del puesto de Santa María, que es a quien incumbe atender en estos hechos.

Se nos dice que una pareja de este cuerpo procedió a las averiguaciones necesarias.

## Un crimen en Pollensa

Nos escriben de La Pobra dándonos cuenta de que en la mañana del 28 del actual fué encontrado frente a la puerta de la casa número 58 de la calle de *Roser vey* de Pollensa el cadáver de Miguel Pascual Campomar, de 53 años de edad viudo, que habitaba dicha casa.

Puesto el hecho en conocimiento de las autoridades, se personaron en el sitio expresado el señor Juez municipal, el señor Alcalde y el señor médico municipal, empezando el primero la instrucción de las oportunas diligencias.

Del reconocimiento de los facultativos practicaron el cadáver, resultó tener varias heridas en la cabeza, producidas al parecer con una piedra.

Según manifestación de dicho facultativo, las heridas se las habían producido hacia mas de veinte y cuatro horas, lo que hace suponer que el crimen se cometió en sitio distinto del en que se encontró al cadáver.

El señor Juez ordenó el levantamiento del cadáver, que fué trasladado al Cementerio, donde se le practicó la autopsia.

A pesar de las pesquisas practicadas hasta ahora por la guardia civil no han sido descubiertos los autores. Se supone que el móvil del crimen

fué el robo, pues dicho individuo vivía completamente sólo, ignorándose por lo tanto el dinero y alhajas que tenía.

## Carnes

Por fin y gracias a las gestiones que ha venido practicando la Alcaldía ha empezado a regir desde ayer la anunciada baja de la carne de buey, lo que ha visto con satisfacción el público.

El concejal señor Bonnin, que es el que más se ha interesado en favor de esta baja nos dijo ayer que no estando satisfecho de lo obtenido, hizo nuevas gestiones con los tabajeros que dieron por resultado, el que uno de estos días, tal vez hoy mismo, tenga lugar una nueva baja en la carne de cordero, hasta colocarla hasta a igual precio que la de buey.

De este modo el público ha de sentirse ya altamente aliviado.

A nuestra pregunta al señor Bonnin, sobre lo que pensaba hacer la Comisión de policía, a fin de que las carnes no sufrieran mas aumentos y el precio de hoy poco más ó menos igual al que rige en todos los mercados de la península, fuera el tipo del que ha de regir en lo sucesivo, nos dijo:

«Aunque sobre esto no se ha resuelto nada, creo que el precio de hoy no ha de alterarse en sentido ascendente, salvo que circunstancias escepcionales así lo exigieran, puesto que va normalizándose la situación ganadera.

Por el contrario, según las noticias que tengo, tan luego como se presente la plena época de matanza de reses del país, que será para las próximas pascuas, es de esperar que la carne de cordero bajará de nuevo, puesto que la disminución de exportación y el haber suficiencia de ganado obliigarán así a hacerlo.

Por otra parte, tengo entendido también que los tabajeros desean evitar el alza, por el perjuicio que les origina la disminución de venta, toda vez que están ajustándose con un tratante de ganados venido expresamente de Argel, con el que organizarán un servicio constante de abastecimiento de carnes en las condiciones mas económico posible.»

Felicitemos a todos por las ventajas que estos laudables propósitos han de ofrecer al público.

## Los estudiantes de Comercio

Los alumnos que en este Instituto cursan la carrera de Contadores de Comercio, han recibido de sus compañeros de la península una circular suplicando se adhieran, como lo han hecho ya todos los de las demás provincias a su idea de elevar al señor Ministro de Instrucción Pública una instancia en la que solicitan se les conceda, al terminar sus estudios, en lugar del certificado que se expresa en el último decreto de Enseñanza, el título de Perito Mercantil.

Añádese en la referida solicitud, que de no concedérselos el título de Perito mercantil ó su equivalente de Contador de Comercio, quede suprimido el examen de reválida al ser aprobados de la última asignatura.

Los alumnos de este Instituto han firmado ya dicha instancia, que está fundada en que no había de variarse por esto el plan de Enseñanza, sin que resulte además, perjuicio para nadie, por cuanto hasta el mismo Estado resultará beneficiado con los derechos que por dicho título se habrán de satisfacer.

Es muy digna de tenerse en cuenta dicha petición, por lo que creemos que el ministro la atenderá.

## Colombofilia

Los colombófilos sollerenses han organizado un concurso de velocidad para palomas mensajeras, el cual tendrá efecto el día 13 de Abril próximo desde la isla de Cabrera.

El primer viaje, ó ensayo oficial se hará en el mar, el lunes día 6 de Abril y a una mitad de distancia de Cabrera a Palma.

El concurso, como hemos dicho, se efectuará el día 13 y la suelta tendrá efecto a las diez de la mañana, llegada del vapor *Cabrera* a la citada isla.

La inscripción y entrega de las palomas, tendrá lugar el día 12 de Abril de 11 a 12 de la mañana, a fin de poder salir acto seguido para la capital.

La cuota que corresponde pagar para los gastos del viaje y concurso será de 25 pesetas por paloma y por una sola vez, que se hará efectivo el día 5 de 8 a 9 de la noche.

A este Concurso podrán concurrir palomas de todas edades, no exigien-

doso que vaya provistas de sortija en la pata.

Las palomas deben pertenecer a la persona a cuyo nombre se hallen inscritas y estar aquerenciadas a su palomar.

La Comisión del Concurso procederá a la clasificación con arreglo a los datos obtenidos, estendiéndose la correspondiente acta. Las reclamaciones se admitirán hasta las 9 de la noche del día 14, hora en que el fallo de la Comisión será irrevocable y se entregarán los premios.

Los premios se concederán por orden de velocidad de mayor a menor.

El dueño de un palomar, con sus mensajeras, podrá aspirar a todos los premios, incluso al premio de Honor.

El premio de Honor se concederá al que más se hiciere acreedor a ello, previo dictamen de la comisión del Concurso.

La Comisión garantiza la seguridad de las palomas que se le confían, hasta el momento de soltarlas.

Sus premios concedidos son los siguientes:

Uno de 25 pesetas concedido por don Jaime Torrens, Farmacéutico.

Uno de 20 pesetas concedido por varios señores.

Uno de dos pichones, raza del primer premio del mes de Noviembre de 1902, concedido por don Miguel Forteza.

## Questiones municipales

El señor Alcalde de esta ciudad, recibió ayer una comunicación del señor Administrador de Aduanas participándole que por la Dirección general de Aduanas han sido habilitados varios puertos de la costa de esta isla para la carga de piedra caliza con destino a los empedrados de las vías públicas de Palma.

El señor Alcalde, ha castigado con el recargo del cinco por ciento, a los contribuyentes por el arbitrio de carros de transportes que no han hecho efectivas sus cuotas dentro el plazo que marca la ley, pudiendo satisfacer dichas cuotas y recargos dentro el plazo del 5.º día a contar desde que aparezca dicha providencia en el «Boletín Oficial».

El señor Alcalde de esta ciudad remitió ayer al señor Gobernador debidamente informado en sentido de no estimarlo procedente, el recurso interpuesto por don Juan Mayol y Malonda, contra el acuerdo del Ayuntamiento por el que acordó declararle cesante del cargo de veterinario municipal.

Ayer a las doce se reunió bajo la presidencia del señor Alcalde, la Comisión de murallas, aprobando cierta liquidación relativa a la misma.

Para esta mañana a las doce está convocada la Comisión de ensancho para resolver varios asuntos de su competencia.

Mañana se reunirá en el despacho del señor Alcalde y bajo la presidencia de éste la Junta municipal del censo del ganado caballar, al objeto de aprobar el ultimamente formado.

## Audiencia

Causa por hurto

En el juicio oral que se celebró ayer ocupó por primera vez la tribuna del Ministerio público, el joven letrado y abogado fiscal sustituto de esta Audiencia don Manuel Fiol.

El hecho de autos es el siguiente, según las conclusiones fiscales:

En la madrugada del 1.º de Junio último, el procesado Antonio Mas Sastre penetró en la finca denominada «Sua Llompart», del término de Lluchmayer, perteneciente a Sebastián Nadal, sustrayendo algunas gavillas de habas, tasadas en 2 75 pesetas.

El procesado en su declaración niega ser el autor del hecho de que se le acusa; estas declaraciones están, empero, contrarrestadas por los dos guardias rurales que le detuvieron, ocupándole las gavillas de referencia y que el Mas dice eran de su propiedad.

El señor Fiol, representando a la Ley pidió se impusiera al procesado la multa de 150 pesetas, accesorias y costas.

El letrado don Damián Bennassar defendió al acusado, pidiendo su absolución.

El juicio fué declarado concluso para sentencia por el Presidente don José García de Lara.

Sentencia

Con fecha de ayer se publicó la sentencia dictada en la causa seguida

por el Juzgado de Manacor contra Juan Lladó Lladó por el delito de lesiones, y por ella se condena al proceso a la pena de 1 mes y 1 día de arresto mayor, accesorias y costas, y a la indemnización de 150 pesetas al perjudicado.

**Señalamientos**

Para el jueves día 2 está señalada para verse en juicio oral, la causa seguida por este Juzgado contra María Planell Torres, sobre lesiones.

El abogado Excelentísimo señor don Pedro Ripoll defenderá a la procesada, sosteniendo la acusación el abogado fiscal sustituto don Pedro Planas.

**Férias y Fiestas**

Después de escrita nuestra *Actualidad*, oímos de un individuo de la Comisión de ferias, que ésta espera para reunirse y empezar la redacción del programa a que contesten los gremios que faltan, a la circular que se les dirigió pidiéndoles en lo que pensaban contribuir.

Se nos suplicó que llamáramos la atención de los citados gremios, lo que nos complacemos en hacer.

La Comisión se halla al parecer muy adelantada y animada de los mejores deseos, para presentar un programa modesto al par que atractivo y que haga factible la realización de fiestas con los elementos con que contamos.

Esto ha de constituir la base firme para poder redactar en los años sucesivos un programa a la altura de los mejores del continente, con todas las probabilidades de éxito.

Tan luego como la Comisión pueda entrar en funciones, se nos dice que explorará el ánimo de las Sociedades Centro Militar, Circulo, Clubs de Regatas y Ciclistas y otros importantes centros recreativos, respecto a la organización de números que den atractivo a las fiestas.

**Del Ejército**

**Destinos.**—El capitán del cuerpo de artillería don Juan Aleñar Ginard, ha sido destinado al batallón de plaza de Mallorca.

—El médico mayor del cuerpo de Sanidad Militar don Fausto Domínguez Cortelles, ha sido destinado al Hospital Militar de Palma.

—El capellán mayor del Clero Cas trems don Francisco Mora Casanovas, ha sido destinado al servicio de tropas de Cadix, y el capellán segundo don Miguel Jaime Munar, al servicio de tropas de Lérida.

—El comandante de carabineros don Gumersindo Buzá Palet, ha sido destinado a la Comandancia de Mallorca.

—Por Real orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los oficiales procedentes de los institutos de voluntarios de la isla de Cuba y de la última guerra carlista, como talesquiera otros que hubieran pertenecido a milicias o fuerzas análogas, no pueden ingresar ni ascender en Inválidos con los empleos que tuvieron en los cuerpos de su procedencia, por oponerse a ellos tanto la ley constitutiva del ejército como la adicional a la misma, siendo por tanto improcedente la práctica hasta ahora seguida en contrario.

Dichos jefes y oficiales deberán ingresar en lo sucesivo en las clases de paisanos.

Esta disposición no tiene carácter retroactivo, y por consiguiente no procede privar de sus empleos y ascensos a los que de aquellas procedencias han ingresado y ascendido hasta ahora en el cuerpo de Inválidos.

Se confirma la suspensión establecida en la Real orden de 5 de Julio de 1901, y en su consecuencia, no podrán en adelante ser propuestos para el ascenso los que hubieren ingresado sin reunir las condiciones prevenidas en la ley constitutiva y adicional a la misma.

**Retiros.**—Se ha concedido retiro al primer teniente de artillería don Melcher Bordey Pericás, abonándole el haber mensual de 168 75 pesetas.

**Las cédulas personales**

La Real orden que publica la *Gaceta* dispone lo siguiente:

1.º La apertura de la cobranza voluntaria del impuesto de cédulas personales del presente año, principiará en 1.º de Abril próximo en todos los pueblos del reino.

2.º En las provincia donde no existe contrato de arriendo de este impuesto, se encargarán los habilitados y pagadores de descontar las cédulas

personales y recargos de las mismas que correspondan a los individuos de las clases activas y pasivas, participes de cargas de justicia, jornaleros y demás perceptores de haberes del Tesoro público.

3.º Que en cuanto a los individuos de las citadas clases que por no tener su vecindad legal en los centros o capitales de provincia no están obligados a satisfacer el recargo municipal que hayan impuesto los Ayuntamientos de las mismas, deben limitarse dichos funcionarios a exigirles en su día la exhibición de sus cédulas personales.

4.º Para los fines expresados, los jefes de las respectivas oficinas y dependencias cuidarán de que se publiquen anuncios oficiales, haciendo saber que los que deban adquirir cédula de clase superior a la que devengan por sus haberes o jornales, concurrirán en responsabilidad, si no lo hacen constar ante sus habilitados o pagadores, por medio de la oportuna declaración firmada, durante el mes de Abril próximo.

5.º Los expresados jefes cuidarán igualmente de que se formen relaciones duplicadas que expresen el nombre, edad, domicilio y sueldo o jornal de cada interesado clase de cédula personal que a cada uno le corresponde, y suma total de todas ellas.

6.º El descuento de las cédulas personales, correspondientes a las clases activas y pasivas, jornaleros, participes de cargas de justicia y demás perceptores de haberes del Estado, se realizará en 1.º de junio próximo, al satisfacerle los haberes de Mayo anterior.

7.º Una vez recaudadas las cédulas y sus recargos, se ingresará su importe en las Cajas del Banco de España o sucursales del mismo que correspondan, con el detalle debido, sin más excepción que la referente al recargo municipal del Ayuntamiento de esta corte, cuyo importe habrá de invertirse en los sellos móviles creados por el mismo para justificar su pago, cuidando de deducir el 10 por 100 que el Tesoro público debe percibir del Municipio en concepto de gastos de administración y cobranza, con arreglo al art. 7.º de la ley de 31 de diciembre de 1881.

8.º Tan pronto como se hayan formalizado los ingresos, se entregarán a los habilitados o pagadores las cédulas personales y sellos móviles satisfechos, a fin de que una vez llenas y firmadas, puedan distribuirse entre los contribuyentes, devolviéndola a la Administración los talones autorizados por aquéllos, debidamente requisitados y relacionados.

9.º El pago de los recargos municipales se acreditará estampando al dorso de cada cédula el oportuno cajetín ó nota de los habilitados o sellos móviles municipal, según correspondan.

10. Los administradores darán de baja dichas cédulas en las listas que entreguen a los recaudadores, cuidando de incluir en relación adicional las que por cualquier causa no figuren en los padrones respectivos; y

11. Las presentes reglas se aplicarán también a la recaudación del impuesto en los años sucesivos.

**Notas del Mar**

Se está preparando carga para el trasatlántico «Martín Sáez», que tiene que recalar en este puerto a primeros de abril próximo.

—Uno de estos días saldrá de Barcelona para Canarias y la Habana, la corbeta F. G. después de haber embarcado un cargamento de ladrillos.

—Para Ibiza salió ayer al medio día, el vapor correo «Balear» con pasaje y carga.

—A las dos también salió para Argel el vapor francés «Orient» con pasaje y carga.

—Han llegado a Barcelona, procedentes de Palma, el pailebot «Soberano» y la balandra «María Luisa» de esta matrícula.

—Ha salido de dicho puerto para el de Andraitx, el pailebot «San Salvador».

—Ha salido del dique flotante de Barcelona sin novedad después de haber limpiado fondos el vapor «Tintoré».

—Navega con rumbo a Mahón el crucero «Carlos V», con objeto de que el día 1.º de Abril pueda efectuar pruebas en el dique.

—Han sido despachados en las oficinas de Sanidad, el vapor inglés «Villicent» y los pailebotes «Joven Pepe» y «San Sebastián», para Alicante y Barcelona respectivamente.

Mujeres jóvenes, no queráis tener canas prematuras, detestad la calvicie; usad el «Petróleo Sansón».

**Cultos**

**Para hoy**

Jubiléo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Felipe Neri dedicadas a la Virgen de los Dolores.

A las cuatro de la tarde exposición del Santísimo; a las siete se rezará la corona Dolorosa, meditación, la estación y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Francisco de Asís al anocheecer el ejercicio de los trece martires de San Antonio con exposición del Santísimo, música y sermón.

En San Jaime se dará principio al devoto treceenario consagrado a San Antonio de Padua, a las siete y media de la mañana al tiempo de una misa, con meditación.

Visita a la Corte de María

A nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.

**Para mañana**

Visita a la Corte de María

Continúan en San Felipe Neri. A las seis de la mañana exposición del Santísimo, a las diez tercia y la misa cantada.

Al anocheecer corona rezada, meditación, estación y la reserva del Santísimo.

Otras funciones

En la Catedral a la misa mayor habrá sermón cuaresmal por el P. Dachs S. J.

En San Jaime al anocheecer, ejercicio de la quinta palabra que habló Cristo en la Cruz, con sermón por el P. Antonio Lopez.

Jubiléo de Cuarenta Horas

En la Catedral en Nuestra Señora de la Asunción.

**Telegramas**

(De nuestro servicio particular)

**De Marruecos**

Madrid 30 a las 10'15

Continúa en aumento la alarma general en Tetuan. En Benider fueron quemadas las cartas y demas documentos del ministro del Sultán Mahomet Torres en que ordenaba que se sometieran aquellos moros.

Siguen las conferencias entre otras importantes kábilas para que ulimen el ataque.

**Más desórdenes**

Madrid 30 a las 10'30

Valencia.—En la noche de ayer se han reproducido los desórdenes, considerándose muy grave la situación. La Guardia civil dió varias cargas, resultando varios heridos y entre éstos dos franceses, quienes se presentaron al Cónsul etablando la oportuna reclamación.

Patrullan por las calles fuerzas de la benemérita.

**Nuevo pretendiente**

Madrid 30 a las 10'35

Melilla.—La escitización entre las kabilas fronterizas va obteniendo proporciones alarmantes. El nuevo Pretendiente al trono hijo de Bamena trabaja activamente consiguiendo restar muchos partidarios al Sultán.

**La Semana Santa en Palacio**

Madrid 30 a las 14

Durante la Semana Santa habrá capilla en Palacio el domingo de Ramos, el jueves y viernes santo y el domingo de Pascua.

El jueves santo habrá lavatorio en Palacio a doce pobres por el Rey, pero se ha excluido a las mujeres.

**Frases de Silvela**

Madrid 30 a las 14'30

El señor Silvela ha negado que piense retirarse del gobierno, y ha dicho que seguirá en el poder mientras le sigan siete conservadores y disponga de la confianza de la corona y de las Cortes.

En Valencia reina tranquilidad.

Ha sido firmado el tratado de propiedad literaria entre España y el Ecuador.

Mencheta.

**Ultimas noticias**

**Capital**

Por noticias que pudimos adquirir ayer, se da como seguro que la fecha en que habrá de celebrarse la Jura de Banderas, será el jueves día dos del próximo Abril.

El habilitado de clases de la Capitanía General, cobrará hoy el importe de libramientos del personal que representa, y se avisa a los señores jefes y oficiales de comisiones activas, reemplazo, excedentes, y retirados de las escalas activas, para que vayan a cobrar sus sueldos del presente mes.

**Reunión**

**DE SEÑORES CONCEJALES**

Conforme habíamos anunciado, se celebró anoche una reunión de señores Concejales convocada por el señor Alcalde, al objeto de consultarles acerca de la instancia presentada por el Claustro de Profesores del Instituto General y Tecnico, pidiendo la cesión por parte del Ayuntamiento, de los terrenos que comprenden «en huerto de Tirador».

Asistieron a esta reunión los señores Font y Monteros, Bonnin, Montaner, Canet, Llopis, Garcia Orell, Villalonga (don Francisco), Castañer, Pifia, Roca, Perera, Serra, Quijada, Villalonga (don Antonio) Pou.

Espuesto por el señor Alcalde el objeto de la reunión, el señor Font y Monteros, como médico dijo que quizás había sido el primero en apoyar el proyecto en general, por creerlo muy aceptable y de grandes beneficios para Palma, pero que una vez conocida la idea del empujamiento, no podía en manera alguna aceptar la instalación de un Centro de enseñanza en los terrenos de «Tirador» por ser entre todos los que rodean a Palma, les que reúnen peores condiciones; en primer lugar por ser aquel uno de los puntos mas bajos de la población, y por lo tanto ser continuas las humedades del subsuelo; por tener a su lado el cauce del torrente de la «Riera» donde siempre existen focos de infección, por las aguas encharcadas y que de seguro nosotros no veremos desviado; por estar enclavados junto al Hospital y no muy lejado del Cementerio, condiciones todas poco beneficiosas por establecer un centro de enseñanza, pues no cabe dudar que estaría saturado por todos los microbios habidos y por haber.

La discusión duró más de una hora; pero convencidos los asistentes por las razones espuestas por el señor Font y Monteros se convino que antes de que la instancia sea presentada con carácter oficial al Ayuntamiento, el señor Alcalde conteste al señor Director del Instituto, en el sentido de que el Ayuntamiento ayudará con la medida que sus fondos le permitan a la realización del proyecto, pero que en cuanto a la cesión de los terrenos no estaba conforme por no reunir aquellos las condiciones higiénicas para la instalación de un centro de enseñanza.

Además el señor Alcalde dió cuenta a sus compañeros de consistorio, de que había recibido una carta particular del señor Maura, en la que le manifestaba que jamás estuvo en su ánimo de salir al Ayuntamiento no contestando al telegrama que le dirigió el señor Alcalde suplicándole que invitase a pasar a Palma al Presidente de la República Francesa M. Loubet.

Añade que como la petición revestía suma importancia y el tiempo era corto para seguir los trámites que la ley exige, convino con los demas ministros dejar sin resolución el asunto.

**Telegramas**

(De nuestro servicio particular)

**Huelgas**

Madrid 30 a las 18'10

Málaga.—Los alfareros tejeros se han declarado en huelga. Piden aumento de jornal. Los oficiales albañiles hacen causa común con aquéllos. Los carpinteros han suspendido los trabajos.

Las autoridades han tomado toda clase de precauciones.

**Dimisión**

Madrid 30 a las 19'45

Barcelona.—Se asegura que ha presentado la dimisión de su cargo el Gobernador Civil de esta provincia, contrariado por las gestiones directas del señor

Alcalde con el señor Maura, con motivo del conflicto municipal.

**Llegada -Cargas -Cierre de comercios Reunión**

Madrid 30 a las 20'15

Valencia.—A la llegada del señor Rodrigo Soriano, le esperaban sus amigos y un numeroso gentío.

La benemérita disolvía los grupos en la estación, dando algunas cargas.

Dícese que con estas han resultado varios heridos.

Los comercios han acordado el cierre general.

El Arzobispo reunirá esta noche a los directores.

**El señor Dato. — Reunión. — Agonizando**

Madrid 30 a las 22'45

El señor Dato ha negado terminantemente que haya crisis.

Se han reunido varios diputados conservadores, partidarios del señor Villaverde, cambiando impresiones.

Acordaron celebrar un banquete para estrechar mas la unión.

Se halla agonizando el señor Linares Rivas.

**Mas sobre Valencia.—Noticia confirmada.**

Madrid 20 a las 23'55

Valencia.—La sesión celebrada por el Ayuntamiento ha sido borrascosa, suspendiéndola a la mitad, el señor Alcalde.

En los alrededores de la Casa Consistorial se habían tomado precauciones para evitar cualquier desman que se intentase.

El público se halla escitadísimo.

Barcelona.—Ha quedado confirmada la noticia relativa a la dimisión del señor Gobernador.

**Una circular del señor Salmerón.**

Madrid 31 a las 2'25

El señor Salmerón ha dirigido una circular a todos los comités republicanos de España, para que organicen mitins para el día 12 de Abril, en las capitales de provincias donde lo estimen conveniente, a fin de demostrar al país la fuerza del partido.

Al propio tiempo recomienda a los republicanos de los pueblos, que envíen representaciones a los mitins que se celebren en su respectivas provincias.

El Presidente de cada mitin telegrafará a los Presidentes de los mitins que se celebraren en Madrid y demas capitales, el número de los reunidos y el de representantes. — Mencheta

**Ultimas cotizaciones**

**VALORES LOCALES**

|                                      |        |
|--------------------------------------|--------|
| Fomento Agrícola . . . . .           | 106 00 |
| Crédito Balear . . . . .             | 99 00  |
| Salinera Española . . . . .          | 160 00 |
| Obligaciones al 6 por 100 . . . . .  | 103 00 |
| Obligaciones al 5 por 100 . . . . .  | 100 25 |
| Bonos Municipales . . . . .          | 40 00  |
| Isleñas . . . . .                    | 50 00  |
| Obligaciones de la Islaña . . . . .  | 102 00 |
| Ferro-carriles de Mallorca . . . . . | 45 50  |
| Alumbrado per Gas . . . . .          | 76 00  |
| La Económica . . . . .               | 14 00  |

**VALORES PUBLICOS**

|                                   |        |
|-----------------------------------|--------|
| Madrid 28                         |        |
| 4 p.8 interior . . . . .          | 76 05  |
| Amortizable al 5 p.8 . . . . .    | 96 05  |
| Banco de España . . . . .         | 480 00 |
| Tabacos . . . . .                 | 424 50 |
| Franco . . . . .                  | 35 15  |
| Libras . . . . .                  | 33 99  |
| Barcelona 30.                     |        |
| 4 p.8 interior perpétuo . . . . . | 76 65  |
| Nortes . . . . .                  | 62 85  |
| Alicantes . . . . .               | 95 05  |
| Franco . . . . .                  | 35 20  |

**CAFÉ RESTAURANT LIRICO**

1.º «Jone», Sinfonia.—2.º «La Czarina», Coro.—3.º «La Boheme», Cuarteto.—4.º «Tosca», Fantasia n.º 2 (a petición)—5.º «Rienzi», id.—6.º «Gigantes y cabezudos», Coro.

Pídase en todas partes el aperitivo y estomacal

# Licor LARGA VIDA marca LA FAMA

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos  
La receta es la misma de todos los  
medicamentos; es tónico digestivo y anti-  
náuseico; cura el 95 por 100 de

las enfermedades del estómago e intesti-  
nos, aunque sus dolencias sean de  
más de 20 años de antigüedad y ha-  
yan fracasado todos los demás medi-  
camentos «Cura» el dolor de estoma-

go, las acedías, agusa de boca, vómito,  
la indigestión, las dispepsias, es-  
treñimiento, diarreas y disentería, di-  
latación del estómago, úlcera del es-  
tómago, neurastenia gástrica, hiper-  
cloridria, anorexia y clorosis con dis-  
pepsia; los «cura» porque aumenta el  
apetito, auxilia la acción digestiva, el  
enfermo como más digiere mejor y  
hay mayor asimilación y nutrición

complet. «Cura» el mareo del mar.  
Una comida abundante se digiere sin  
dificultad con una cucharada de «Eli-  
xir de Saiz de Carlos». Es agradable  
sabor, inofensivo lo mismo para el  
enfermo que para el que está sano,  
pudiéndose tomar a la vez que las  
aguas minerales medicinales y en sus-  
titución de ellas y de los licores de ma-  
re.

Es de éxito seguro en los catarros  
intestinales de los niños. No sólo «cu-  
ra», sino que obra como preventivo im-  
pidiendo con su uso las enfermedade-  
s del tubo digestivo. Nueve años de  
éxito constante. Exíjase en las eti-  
quetas de las botellas la palabra Sto-  
malix, marca de fábrica registrada  
De venta, Ferraz, 30 farmacia. Ma-  
drid, y principales de Europa y Amé-  
rica.

### CALLOS-DUREZAS «Es el mejor. Siempre cura»

Proveniente contra las numerosas irritaciones, que no  
hacen más que deteriorar nuestro producto, pues no pue-  
den en modo alguno extirpar y sacar de raíz los callos y  
durezas, como está probado en el nuestro. De venta:  
Farmacia Valenzuela y principales.

## Callicida Abras Xifra

### CALLOS-DUREZAS «Jamás deja de dar resultados»

Es inodoro, no duele, mancha ni corre. Cal-  
ma el dolor a la primera aplicación, extrayendo  
presto los callos y durezas. Retucho con frasco,  
pincel e instrucciones  
UNA PESETA

### A quien convenga

Se desea vender una finca  
existente en el «Pia de Sant  
Jordi», situada en el kilómetro  
10, conocida «La casa blanca»,  
carretera de Manacor, consis-  
tente en casa, molino, hortis,  
puedo más ocho cuarterada.  
Para más informes dirigirse  
a Matías Merquida, calle de  
Vileta, núm. 3, Santa María.

### Se vende

Hay un motor de fuerza de  
siete caballos y medio, tienien-  
do la ventaja que puede hacer  
nuevo, pues se vende por ver-  
ter que adquirir otro de mayor  
fuerza. Dirigirse calle de Ba-  
llester, núm. 17, infermarán.



### Descubrimiento importantísimo

Le ha hecho el Dr. Charles Lambert  
de París con sus prodigiosos medic-  
mentos que curan radicalmente y sin  
perjudicar el organismo, todas las en-  
fermedades de las vías urinarias y de  
la sangre. Cualquiera flujo por más re-  
belde que sea en el hombre ó mujer,  
desaparece en sólo 20 días tomando las  
Píldoras del Dr. A. Charles Lambert y  
teniendo interés de curarse más pronto,  
usar junto con las píldoras la Inyección  
Lambert.

A. Charles Lambert.—París.  
DEPOSITO GENERAL  
Calle Aragón núm. 402  
BARCELONA

Para la destrucción de todo bazo in-  
ferocoso no hay medicamento superior  
al Elixir Lambert, que purifica la san-  
gre impura dejándola en su estado normal, librándola de tan ter-  
rible mal.

El descubrimiento es maravilloso y solamente hoy podemos  
decir que se curan radicalmente todas las enfermedades secretas  
(sin sustancias mercuriales que como es sabido, son muy dañi-  
nas para la salud), por haberse conocido los remedios medi-  
camentos Lambert, puramente vegetales. Enfermos, no vaci-  
éis en pedir siempre en las farmacias los medicamentos Lam-  
bert.

Para consultas y médicos dirigirse al Sr. D. Lauro Pizar, ca-  
lle Diputación, 495. Barcelona. Precio de venta: Píldoras Lam-  
bert, ptas. 4 50. Inyección Lambert, ptas. 3 80. Elixir Lambert,  
ptas. 3 80

EN PALMA de Mallorca en la farmacia Vda. de Nicolás Pe-  
rera Robl. núm. 11.



### CONFITES ANTIVENEREOS

ROB ANTISIFILITICO  
INYECCION VEGETAL  
COSTANZI

Inventor de los re-  
comendados medi-  
camentos.

COSTANZI  
Diputación, 485, et.  
BARCELONA

Las celebridades médicas, nacionales y ex-  
tranjeras después de una larga experiencia  
se han convencido y certificado, que para su-  
rar radicalmente la porgación reciente ó cróni-  
ca, gela militar, prostatica, úlcera, flujo blan-  
co de las mujeres, arañitas, catarro arañitas,  
catarro de la vejiga, escorras uretrales, cál-  
culos, retención de orina y en 20 ó 30 días los  
estreñimientos uretrales (estrechos) aunque sean  
crónicos de más de 20 años, y evitar las peli-  
groas sondas no hay medicamentos más  
milagrosos que los Confites é Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad  
«sifilítica», en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos  
para la salud, nada mejor que el Rob Costanzi, pues no sólo  
cura radicalmente la sífilis, sino que destruye los malos efectos que  
producen estas sustancias, que como es sabido, causan enfer-  
medades no muy fáciles de curar. El inventar Angelo Costanzi,  
calle Diputación 485, Barcelona asegura del buen éxito de est e  
específicos mediante el tratamiento con él, atribuido a los in-  
dulos el raga una vez curados. Consultas médicas en casa del in-  
ventar, Diputación, 485, Barcelona, todas las días á las 12 y las  
consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con res-  
puesta. Precio de la Inyección, 4 pesetas. Confites anti venéreas  
para quienes no quieren usar inyecciones, 5 pesetas. Rob anti-  
sifilítico, 4 pesetas.

De venta en Palma de Mallorca en la Farmacia de Ignacio  
Ferrera Sava, Jaime II, 21 y en casa del inventar, Diputación,  
485, Barcelona.

### Isla Marítima

Combinación con los acreditados vapores de la importante so-  
ciedad en comandita de Barcelona

### A FOLCH Y COMPANIA

y el 10 de Abril saldrá para la Habana, Matanzas, Guantana-  
mo, Santiago de Cuba, Manzanillo, Cienfuegos y New Orleans el  
acreditado Vapor

### PUERTO RICO

clasificados el en Lloyd 100 A. I.

Admitiendo carga y pasajeros para los expresados puntos.

### CONOCIMIENTOS DIRECTOS

Informes y despacho: Oficinas de la

Isla Marítima PALACIO, 26, PALMA

### Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNES

Despacho: Gobernador, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece al  
momento el vello de cualquier parte del  
cuerpo, pudiendo usarlo las personas más  
débiles puesto que es reconocido ser  
completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien  
mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite  
certificado por correo mandando 6 pese-  
tas en sellos ó otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, pei-  
querías y anónas de pelar.

Se vende en Palma: Don Juan Valenzuela, plaza de la Guar-  
tera, 14.—Perfumería Modernista, San Nicolás, 33.—Don Fran-  
cisco Meridiano, Cadena 6.

PALMA.—Tip. Lit. de 4 mensual y Montaner

### A TODO EL QUE SUFRE

del pecho la garganta  
ó las glándulas

Se recomienda como el re-  
medio por excelencia para  
curarse rápidamente y con  
casi infalible seguridad el

### PECTORAL DE ANAGAHUITA

No hay que temer ninguna complicación ni afección pulmonar  
cuando se toma con moderación y benéfica acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

### AGUITE DE HICADO DE BAGLAO

MARCA DANMAN Y KEPP

Aunque se haya declarado la terrible Tifis sostiene y alivia  
al enfermo como ningún otro remedio.

ENCUENTRE SIEMPRE LA «MARCA INDUSTRIAL» CON LA FIRMA DE

DANMAN & KEPP, New York,  
COMO GRUPO DE LEGITIMIDAD.

### Servicio de vapores franceses

DE E. CAILLOL DUVILLARD.—SUCESOR

El vapor francés!



### BASTIAIS

«CAPITAN PRADES»

Hará el servicio fijo entre Palma y los puertos de Marsella y  
Argel, según el siguiente Itinerario:

### Salidas de Palma

Mes de Marzo.—Para Argel, lunes 2, 16 y 30 á las 3 tarde.  
Para Marsella.—Miércoles 4 y 18 y 1.º de Abril á las 3 tarde.  
Mes de Abril.—Para Argel, lunes 13 y 27 á las 2 tarde.  
Para Marsella.—Miércoles 15 y 29 á las 3 tarde.

### Precios de pasajes

Para Marsella.—1.ª clase 38 pesetas, Segunda clase 27 id.,  
Tercera clase 18 id.  
Para Argel.—Primera clase 32 pesetas, Segunda clase 22 id.,  
Tercera clase 12 id.,

AVISO.—Los señores pasajeros deberán estar á bordo una hora  
antes de la salida para la carga, y la carga de las cajas.

Los cargadores recogerán el boleto de admisión de casa del  
agente, antes de enviar sus mercancías al muelle.

Para informes dirigirse á don Benito Pumar, Monjas, 14.

Los géneros que no se retiren del muelle antes de las 48 ho-  
ras de la llegada del vapor satisfarán los gastos que ocasionen en,

## No sufrirán

### MÁS DE LAS GRIETAS

NI DE LOS SABAÑONES, SEDAS

LOS QUE USEN LA PASTA RUSA

### CURA-CUTIS

Mejor y más económica que todas las vaselinas y glicerinas  
existentes.

De venta en las Farmacias, Perfumerías y Droguerías.

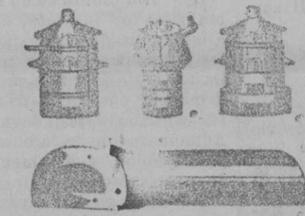
PRECIO 0'50 CENTIMOS LA CAJA

Representante: D. Ramón Serra, Borne, 2, Palma.

### Gran fábrica de productos refractarios y de gré M. CUCURNY

PROPIETARIO DE LAS MINAS

DE TIERRAS REFRACTARIAS



Fabricación de ladrillos re-  
fractarios y de piezas de to-  
dos tamaños y formas, se-  
gún requiera.

Venta de tierras refracta-  
rias.

Fábrica: Bardenas. Teléfo-  
no. 3 277.

Despacho: Principa y Co-  
muna, 6.—Teléfono. 1.647.

## Comercio de Maderas

de Juan Arnau Sociedad en Comandita

Plaza del Olivar (antiguo almacén de San Cristóbal)

### Vapores Transatlánticos de Pinillos

IZQUIERDO Y COMPANIA

Salidas fijas de este puerto el día primero de cada mes.

El 1.º de Abril saldrá el vapor

### Martin Saenz

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Ha-  
bana, Matanzas y Nueva Orleans.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y para Las  
Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

También la admiten para New-York con trasbordo en la Ha-  
bana, dando conocimiento directo.

Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía  
señores Martínez y Planas, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA.—Se replica á los señores cargadores avisen con an-  
ticipación la carga que tengan que embarcar para renovar la  
carga

Se vende en frascos de 75 cápsulas con su instru-  
ción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en  
Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Guartera, 3 y  
en el Centro Farmacéutico.

Se vende en frascos de 75 cápsulas con su instru-  
ción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en  
Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Guartera, 3 y  
en el Centro Farmacéutico.

Se vende en frascos de 75 cápsulas con su instru-  
ción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en  
Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Guartera, 3 y  
en el Centro Farmacéutico.

Se vende en frascos de 75 cápsulas con su instru-  
ción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en  
Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Guartera, 3 y  
en el Centro Farmacéutico.

Se vende en frascos de 75 cápsulas con su instru-  
ción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en  
Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Guartera, 3 y  
en el Centro Farmacéutico.

Se vende en frascos de 75 cápsulas con su instru-  
ción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en  
Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Guartera, 3 y  
en el Centro Farmacéutico.

Se vende en frascos de 75 cápsulas con su instru-  
ción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en  
Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Guartera, 3 y  
en el Centro Farmacéutico.

Se vende en frascos de 75 cápsulas con su instru-  
ción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en  
Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Guartera, 3 y  
en el Centro Farmacéutico.

Se vende en frascos de 75 cápsulas con su instru-  
ción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en  
Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Guartera, 3 y  
en el Centro Farmacéutico.

Se vende en frascos de 75 cápsulas con su instru-  
ción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en  
Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Guartera, 3 y  
en el Centro Farmacéutico.

Se vende en frascos de 75 cápsulas con su instru-  
ción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en  
Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Guartera, 3 y  
en el Centro Farmacéutico.

Se vende en frascos de 75 cápsulas con su instru-  
ción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en  
Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Guartera, 3 y  
en el Centro Farmacéutico.

Se vende en frascos de 75 cápsulas con su instru-  
ción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en  
Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Guartera, 3 y  
en el Centro Farmacéutico.

Se vende en frascos de 75 cápsulas con su instru-  
ción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en  
Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Guartera, 3 y  
en el Centro Farmacéutico.

Se vende en frascos de 75 cápsulas con su instru-  
ción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en  
Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Guartera, 3 y  
en el Centro Farmacéutico.

Se vende en frascos de 75 cápsulas con su instru-  
ción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en  
Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Guartera, 3 y  
en el Centro Farmacéutico.